INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: *Decisión de la Junta Directiva*

FECHA: *5 de enero de 2022*

Grupo Nutresa decidió no aceptar la OPA de JGDB Holdings S.A.S. por acciones de Grupo Sura.

La Junta Directiva de Grupo Nutresa ha decidido no aceptar la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de JGDB Holdings S.A.S. sobre acciones de Grupo Sura. La decisión de la Junta Directiva se tomó después de efectuar una detallada evaluación de la OPA, con el apoyo de expertos independientes.

La evaluación de la Junta Directiva acerca de la OPA incluyó un análisis de consideraciones relacionadas con aspectos financieros, legales, estratégicos, ambientales, sociales y de gobierno corporativo. La Junta Directiva tuvo en cuenta el análisis financiero de la OPA preparado por ***Rothschild & Co****. Asimismo, la Junta Directiva analizó aspectos relacionados con el potencial impacto ambiental, social y de gobierno corporativo de la OPA con el acompañamiento de* ***Boston Consulting Group****. Adicionalmente, con base en la asesoría legal de* ***Posse Herrera Ruiz****, la Junta Directiva consideró diferentes aspectos legales, entre ellos, inquietudes acerca de la obtención por parte del oferente de diversas autorizaciones regulatorias. Para la toma de su decisión la Junta Directiva también contó con la asesoría jurídica internacional de* ***Simpson Thacher & Bartlett LLP****.*

Finalmente, Grupo Nutresa reitera su compromiso con el desarrollo sostenible de Grupo Sura, así como el carácter estratégico y de largo plazo de su participación accionaria en Grupo Sura.